

CONVOCATORIA — NUEVO INGRESO —

AL POSGRADO DEL TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO /INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS Y BIOTECNOLOGÍA

PROGRAMA QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA NACIONAL
DE POSGRADOS DEL CONAHCYT

AGOSTO - DICIEMBRE 2024

30 de enero al 30 de mayo de 2024

Se convoca a los aspirantes que deseen cursar estudios de posgrado de Doctorado en el Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez a participar en el proceso de selección.

Las(los) aspirantes a ingresar al posgrado deberán contar con el Grado de Maestría y Cédula Profesional, o Acta de Examen de Grado en alguna(s) de la(s) disciplina(s) afin(es).

01

Registro de Solicitud

El registro se llevará a cabo a través del portal:

aspirantes.tuxtla.tecnm.mx

Donde deberás realizar lo siguiente:

- Registrar un correo personal activo
- Registrar los datos personales, socioeconómicos y datos de emergencia
- Elegir la convocatoria de Posgrado
- Imprimir la Solicitud de Ficha, en la que encontrarás la referencia de pago
- Realizar el depósito
- Es obligatorio descargar la Ficha de Examen de Selección, en la plataforma de aspirantes, después de tres días hábiles de realizar el pago.

Enviar la **FICHA PARA EXAMEN DE SELECCIÓN** al correo acoml@tuxtla.tecnm.mx para hacer el pre-registro en la plataforma **CENEVAL**, incluyendo número de teléfono y correo de contacto igual al de la plataforma de aspirantes.

Para obtener el **PASE DE INGRESO AL EXAMEN CENEVAL** deberá registrarse en el siguiente enlace, llenar los datos del aspirante e imprimirlo:

<http://registroonlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>

Dra. Sandy Luz Ovando Chacón
Coordinadora del Doctorado en Ciencias de los
Alimentos y Biotecnología
posgrado.dcab@tuxtla.tecnm.mx
<http://www.tuxtla.tecnm.mx/dcab/>

División de Estudios de Posgrado e Investigación
Tels. (961) 615 04 61 Ext. 304
depi.tgutierrez@tecnm.mx

Depto. de Desarrollo Académico
(961) 346 0992, 264 2365
dda.tgutierrez@tecnm.mx

INFORMES

tuxtla.tecnm.mx

02

Opciones de Pago

En la parte inferior de la solicitud de ficha se encuentra la referencia bancaria por un importe de **\$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)**, y el pago lo podrá realizar de las siguientes maneras:

- Depósito en ventanilla:** imprima la solicitud de ficha y acude al banco Santander para realizar su depósito con el número de referencia indicado en su solicitud.
- Transferencia bancaria:** desde tu banca electrónica realiza la transferencia, con la **CLABE INTERBANCARIA: 014100655018814176**, Banco Santander, a nombre de: Tecnológico Nacional de México (hasta donde lo permita el campo de su banca electrónica) y EN EL CONCEPTO DEBERÁS ESCRIBIR DE MANERA CORRECTA EL NÚMERO DE REFERENCIA INDICADO EN TU SOLICITUD.
*Verificar que el importe sea descontado de tu banca electrónica.

El costo incluye el pago de ficha al posgrado y el examen CENEVAL EXANI III. En caso de contar con comprobante de examen EXANI III vigente, pagará **\$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)** por concepto de ficha al posgrado correspondiente (contactar a la coordinación).

03

Documentos requeridos para el proceso de admisión

El envío de los documentos se realizará a través del correo institucional del Departamento de Servicios Escolares veronica.mj@tuxtla.tecnm.mx del 30 de enero al 30 de mayo del 2024 para la integración del expediente con copia a la Dra. Sandy Luz Ovando Chacón al correo posgrado.dcab@tuxtla.tecnm.mx tomando en cuenta las siguientes instrucciones:

- El asunto del correo deberá especificar: **DOCUMENTOS INGRESO A POSGRADO**
- Todos los documentos deberán enviarse en un mismo **archivo PDF** con el nombre completo del aspirante, la resolución deberá ser de **300 dpi**, establecer la calidad de las imágenes en alta resolución al exportar el documento en el PDF, en el orden siguiente:
 - Certificado de estudios de Maestría** con promedio mínimo de 80.0 o equivalente.
 - Título y/o acta de examen de Maestría y/o cédula de grado** de Maestro en Ciencias en un área afín.
 - Identificación oficial vigente con fotografía (**INE**)
 - Ensayo de exposición de motivos** para ingresar al doctorado en el formato que se indica [Formato de Ensayo](#)
 - Nombre, correo electrónico y teléfono** de tres personas que puedan recomendarlo académicamente (solamente uno podrá ser del programa).
 - Curriculum Vitae** actualizado con documentos probatorios.
 - Propuesta de protocolo de investigación** doctoral avalado por un miembro del Claustro Doctoral.
- Los integrantes del Claustro Doctoral y las líneas de Investigación pueden ser consultadas en [CV Resumido integrantes del Claustro Doctoral](#)

Solicitar términos de referencia para la elaboración del protocolo al correo posgrado.dcab@tuxtla.tecnm.mx La propuesta también deberá ser enviada en archivo electrónico en formato pdf y Word al correo de la coordinación (sandy.oc@tuxtla.tecnm.mx).

- Constancia de dominio del inglés** vigente con un mínimo de 450 puntos de TOEFL.
- Constancia de examen EXANI III** con un puntaje global mínimo de 1000 puntos y antigüedad máxima de un año "en caso de tener la evidencia de este requisito".
- Ficha de Examen de Selección.

No se aceptarán solicitudes incompletas al cierre de la convocatoria.

04

Aspirantes Extranjeros

Además de los documentos solicitados en el apartado 5, presentar:

- Original y copia del Título de Maestría y Certificado de estudios** (Los documentos expedidos en el extranjero deberán contar con la revalidación del gobierno mexicano).
- Original y copia del documento migratorio** que acredite su estancia en el país.
- Para facilitar sus trámites migratorios previos al ingreso, podrá aplicar al **proceso en línea** todo el año, contactando a la Coordinadora del Programa de Posgrado correspondiente. Se debe considerar realizar los trámites con cuatro meses de anticipación al inicio del semestre a ingresar.
- En caso de ser admitidos, con la carta de aceptación del programa deberán tramitar el documento migratorio que acredite su estancia en México, para lo cual deberán solicitar desde su país de origen el tipo de **VISA RESIDENTE TEMPORAL ESTUDIANTE** y a partir de su llegada al país tienen 180 días para efectuar el trámite ante el **Instituto Nacional de Migración (INM)**.

NOTA: Se aclara que el sustantante que incurra en inasistencia el día de la aplicación del examen no le será reembolsada la cuota depositada, ni será válido el pago para exámenes posteriores.

05

Proceso de Evaluación

Aplicación EXANI III	27 de junio de 2024	9:00 - 13:30 h
Examen de Conocimientos Basado en un artículo científico. El artículo será proporcionado por la coordinación tres días previos al examen	27 de junio de 2024	9:00 - 12:00 h.

Defensa oral del protocolo de investigación (tiempo de exposición 20 min)

Entrevista frente al comité de evaluación

Resultados (tuxtla.tecnm.mx)

07 de agosto de 2024 (a partir de las 9:00 hrs. de acuerdo con la programación enviada por la coordinación a los aspirantes que acrediten las dos evaluaciones previas (examen de conocimientos y EXANI III).

08 de agosto de 2024, a partir de las 9:00 h de acuerdo a la programación enviada.
09 de agosto de 2024



NOTA: Se aclara que el sustantante que incurra en inasistencia el día de la aplicación del examen no le será reembolsada la cuota depositada, ni será válido el pago para exámenes posteriores.